UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 0492-2023-R-UNE

Chosica, 22 de febrero del 2023

VISTO el Oficio N° 0151-2023-VR-ACAD, del 10 de febrero del 2023, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3106-2022-R-UNE, del 24 de octubre del 2022, se aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2023-I, del Programa de Segunda Especialidad Profesional - PROSEP, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución Nº 0185-2023-R-UNE, del 02 de febrero del 2023, se aprueba el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2023-I, del Programa de Segunda Especialidad Profesional - PROSEP, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Oficio Nº 0114-2023-OA-UNE, del 06 de febrero del 2023, el Director de la Oficina de Admisión remite al Vicerrector Académico el Prospecto de Admisión 2023-I, del Programa de Segunda Especialidad Profesional - PROSEP, a fin de que se efectivice el trámite correspondiente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía a la Rectora el referido expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 22 de febrero del 2023; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley Nº 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución Nº 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Prospecto de Admisión 2023-I, del Programa de Segunda Especialidad Profesional - PROSEP, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de conformidad con lo detallado en el documento adjunto que consta de cuarenta y cuatro (44) folios.

ARTÍCULO 2º.- DAR a conocer a las dependencias pertinentes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ALCHA/FDHR

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0492-2023-R-UNE

Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2023 - I

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL (PROSEP)

UNIVERSIDAD LICENCIADA POR SUNEDU

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

PROSPECTO - UNE ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

ÍNDICE

AUTORIDADES DE LA UNE 5
COMISIÓN EJECUTIVA 6
MENSAJE DE LA RECTORA 7
RESEÑA HISTÓRICA 8
VISIÓN Y MISIÓN 11
CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 12
CUADRO DE VACANTES 13
INGRESO AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL (PROSEP) 14
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL 15
SOBRE LA EVALUACIÓN 16
PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN 17
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS 18
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: EDUCACIÓN INICIAL 21
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: EDUCACIÓN PRIMARIA 24
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA 27
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: EDUCACIÓN FÍSICA 30
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: PROBLEMAS DE APRENDIZAJE 32
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: INFORMÁTICA EDUCATIVA 35
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: INDUSTRIA ALIMENTARIA 38
TEMARIO 41

SECRETARÍA GENERAL (e) UNE

Univ. Nac. de Educ. RECTORA

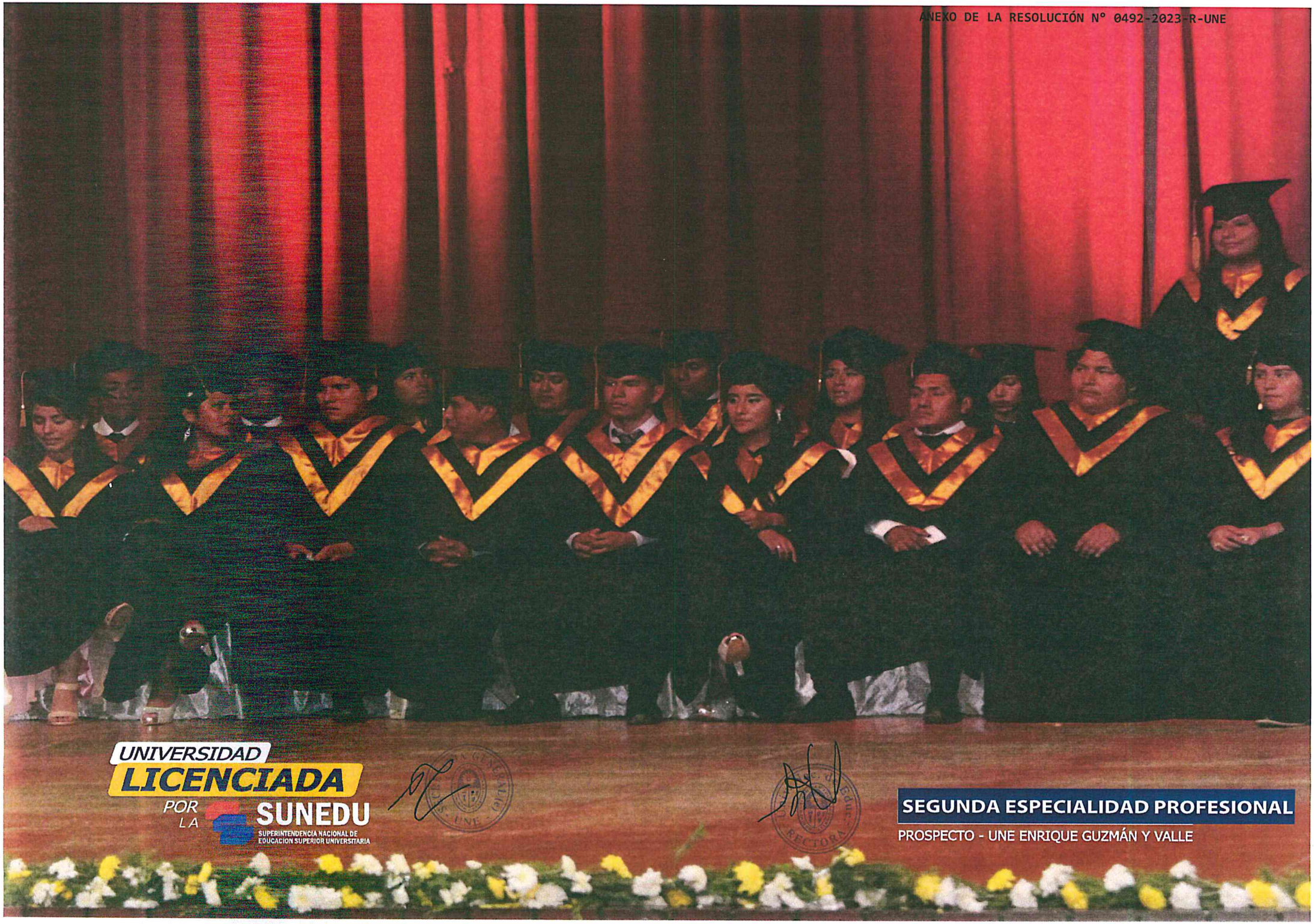

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

PROSPECTO - UNE ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

AUTORIDADES DE LA UNE

DRA. LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO
Rectora

DR. VLADIMIRO DEL CASTILLO NARRO
Vicerrector Académico

DR. DANIEL MARCOS CHIRINOS MALDONADO
Vicerrector de Investigación

COMISIÓN EJECUTIVA

Rectora
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo

Vicerrector Academico
Dr. Vladimiro Del Castillo Narro

Vicerrector de Investigación
Dr. Daniel Marcos Chirinos Maldonado

Secretaria General
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala

COMISIÓN DE LA OFICINA DE ADMISIÓN

Director de la Oficina de Admisión
Dr. Marcelino Paucar Álvarez

COMISIÓN EJECUTIVA

Dr. Ramón Negreiros Merma
Coordinador Académico y de Informática

Dra. Deisi Mirian Pomajulca Mendoza
Coordinadora de Logística y Economía

Dr. Carlos Quispealaya Aliaga
Coordinador de Inscripción y Seguridad

Mtra. Luz Magali Villarroel Nuñez
Mtro. Gualberto Guillermo Hurtado Ramos
Coordinadores de Publicidad y Marketing

CORRECTORA DE ESTILOS
Dra. Nohimy Edith Carrasco Paredes

Estimados postualntes y padres de familia:

Deseo expresar mi cordial saludo, a cada uno de ustedes, en nombre de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, licenciada por la Sunedu, comprometida en la formación de profesionales en las carreras de Educación (48 especialidades), Administración de empresas, Administración de Negocios Internacionales, Gastronomía, Hotelería y Turismo y Nutrición Huamana.

Esta casa de estudios fue creada por el libertador don José de San Martín, mediante Decreto Supremo el 6 julio de 1822, emblemática y reconocida en nuestro país y en el mundo como universidad La Cantuta. Este año conmemora su Bicentenario institucional. Tiene la noble misión de brindar una formación integral, con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, responsabilidad social y principios éticos, para que nuestro estudiantes se conviertan en profesionales competitivos, innovadores, creativos y solidarios, capaces de construir una mejor sociedad y un mejor país.

En medio de un contexto socioeducativo inédito y complejo a nivel mundial, causada por la pandemia del Covid-19, nuestra casa superior de estudios supo enfrentar los grandes retos y desafíos que se presentaron y nos adaptamos a los nuevos cambios, tanto en la parte académica como administrativa. Es así que se implementaron con éxito las plataformas y herramientas digitales para asegurar la continuidad de estudios, a través de la virtualidad de la enseñanza-aprendizaje, con la misma calidad orientada a la excelencia y mejora que exige la sociedad actual.

El campus universitario está ubicado en la ciudad de Chosica, la hermosa Villa del Sol, y cuenta con modernos y amplios edificios, extensas áreas verdes, biblioteca y repositorios virtuales, talleres y laboratorios implementados con equipos de ultima generación. Asimismo, contamos con la mejor plana docente, profesionales con grados de maestría y doctorado, altamente capacitados y con experiencia académica; planes de estudios y malla curricular actualizados y diseñados para impulsar el aprendizaje y el desarrollo de las competencias necesarias en el mundo actual.

La UNE también ofrece a sus estudiantes diversos servicios complementarios: transporte, comedor universitario, atención medica, tutoría universitaria, servicios psicológicos, bolsa de trabajo, bolsa de investigación, entre otros.

Gracias por elegirnos como su alma máter

SECRETARIA GENERAL (e) UNE

Univ. Nac. de Educ. RECTORA

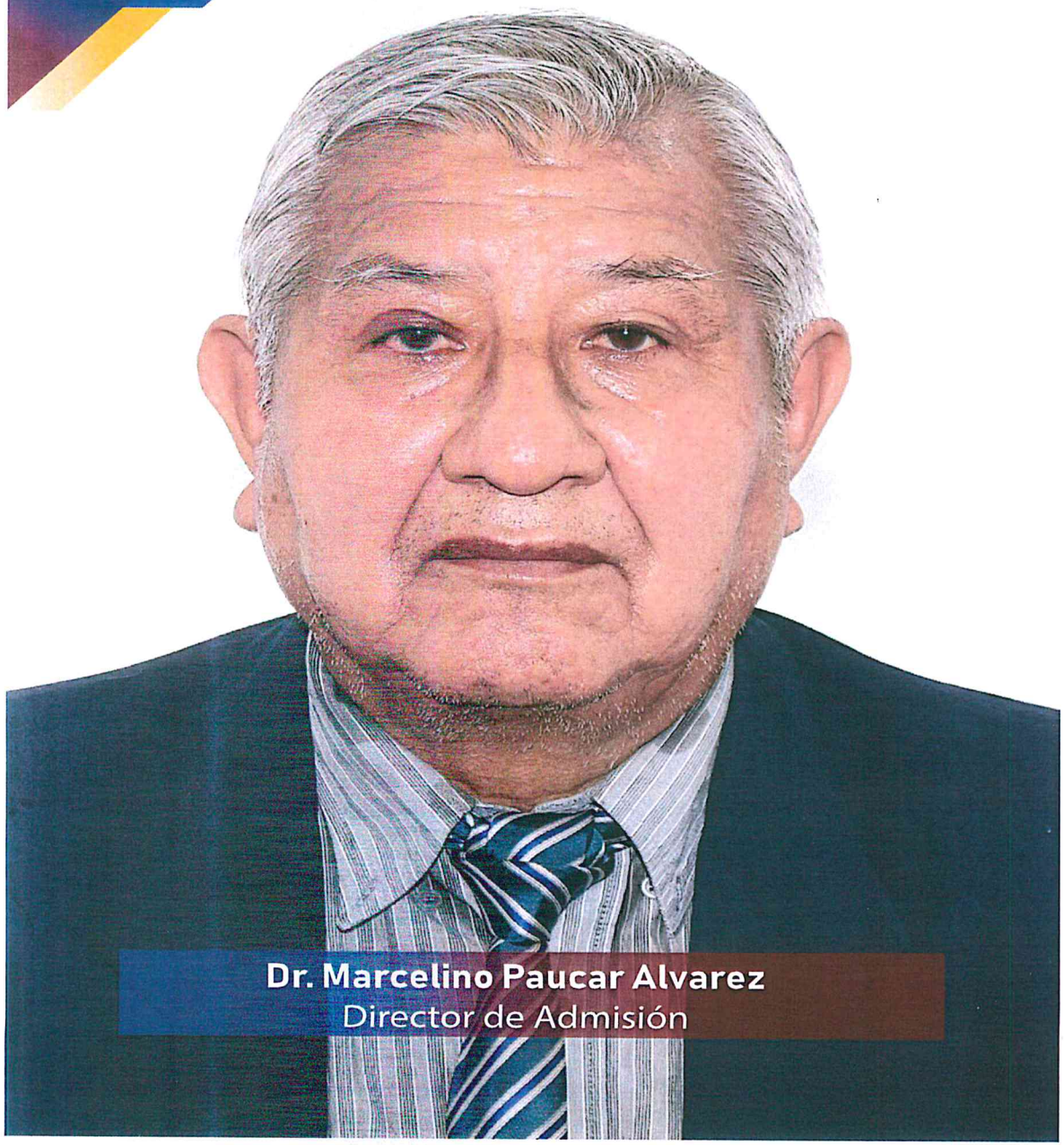

Doy la bienvenida a los postulantes al programa de Segunda Especialidad Profesional, que vienen con el objetivo de obtener una especialidad más en el contexto de su formación universitaria profesional.

La Sociedad encarga a la universidad la formación continua de sus profesionales en distintas áreas del saber y del conocimiento; la UNE lo hace de modo integral y comprometidos con los sectores sociales de transformación de la sociedad.

Esperamos que sus objetivos se cumplan con éxitos y afronten el proceso de admisión en excelentes condiciones.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

La historia de la Universidad Nacional de Educación de Enrique Guzmán y Valle se remonta al 6 de julio de 1822, cuando el libertador don José de San Martín, por Decreto supremo, creo la primera Escuela Normal de Preceptores. Precisamente por el significado histórico y social que tienen el 6 de julio para la Educación, en esta fecha se celebra el Día del Maestro en nuestro país

Dos meses después de inaugurada oficialmente la Escuela Normal de Preceptores, inicio su fecunda vida como forjadora de preceptores al iniciar el Perú republicano. Su primer Director fue el ciudadano ingles Diego Thompson, quien implanto el modelo educativo llamado Sistema Lancasteriano para la formación de maestros. De acuerdo con este sistema, los alumnos mas avanzados se convertían en monitores contribuían, mediante la practica en aula, a la mejor formación de sus condiscípulos

En 1850, durante el gobierno de don Ramón Castilla, recibe la denominación de Escuela Normal Central de Lima. En 1871, modifico su nombre por el de Escuela Modelo de Instrucción Primaria; y en 1905, (gobierno de José Pardo) se transforma en Escuela Normal de Segundo Grado.

El ilustre Educador José Antonio Encinas se formo en sus aulas. Egreso en 1906 y, años mas tarde, retorno para ejercer la docencia (1911-1923). Este

insigne maestro es autor de la obra pedagógica *Un ensayo de escuela nueva en el Perú*.

En 1929, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se le dio el nombre de Instituto Pedagógico Nacional de Varones y amplió su cobertura de profesionalización a la formación de maestros de Educación Secundaria.

En 1951, la Escuela Normal Superior asumió la responsabilidad de formar profesores de Educación Técnica y suscribió un acuerdo con el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación (SECPANE), que hizo posible la construcción de la actual ciudad universitaria.

El 6 de julio de 1953, inició sus labores académicas como Escuela Normal Central de Varones en su nueva sede, en La Cantuta, Chosica. El año 1965, se convirtió en Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle, nombre en homenaje a quien fuera el primer profesor peruano que asumió su dirección entre 1919 y 1923.

A partir de 1955, se desarrolló significativamente y produjo importantes cambios curriculares que contribuyeron al sistema educativo peruano, como la concepción del currículum integral, que remarcó la excelencia académica en la formación de los maestros. Por dichos méritos, la Ley N° 12502 le dio jerarquía universitaria.

En 1956, implantó el régimen de profesionalización para docentes en ejercicio sin título pedagógico. Fue la primera institución en brindar este servicio al magisterio nacional. En 1965, ratificando una vez más su significativo aporte a la educación del país, por Ley 15519 se convirtió en Universidad Nacional de Educación, hecho que se concretó dos años después, el 23 de mayo de 1967.

Diez años más adelante, el 20 de febrero de 1977, cuando nuestro país era gobernado por una dictadura militar, la UNE fue recesada. Sus actividades

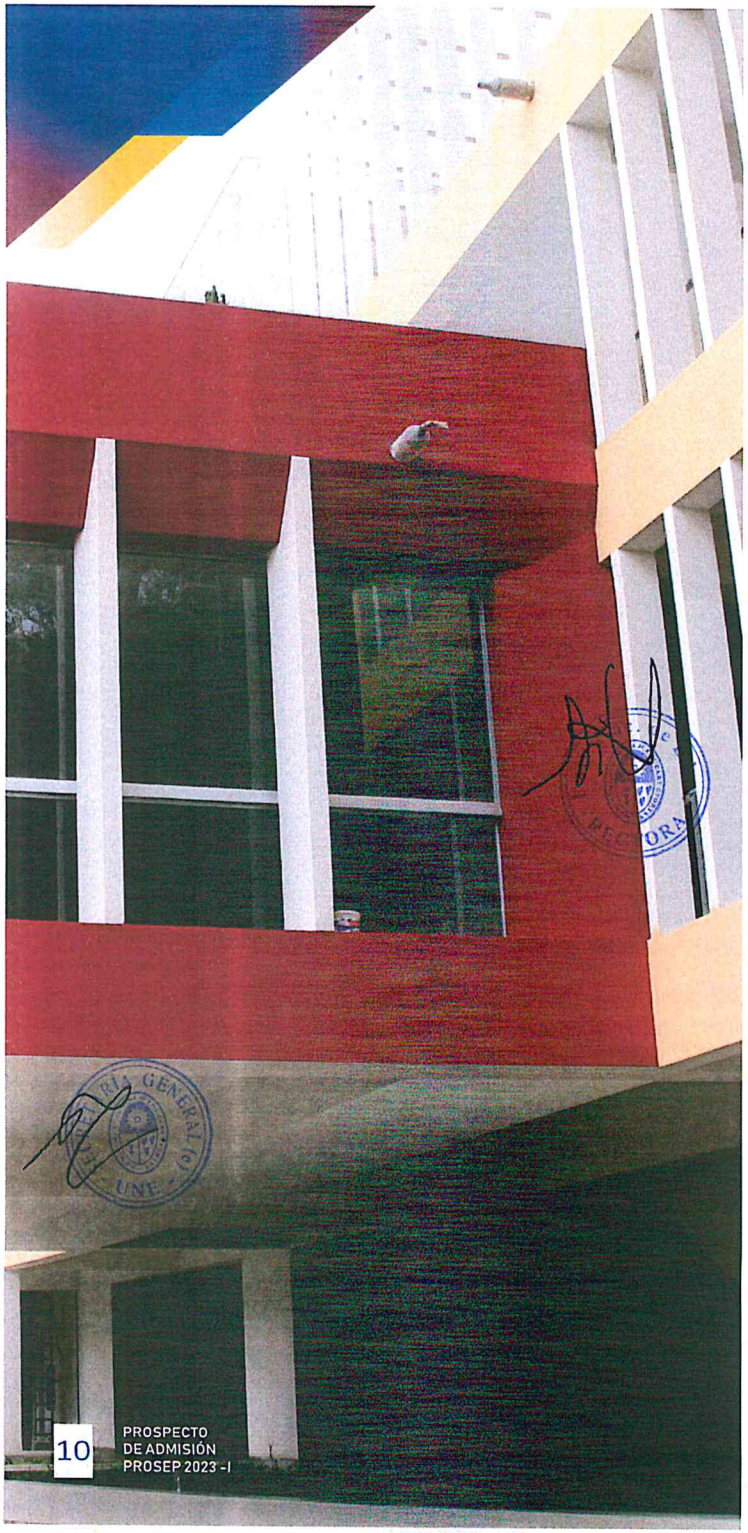

academicas quedaron paralizadas hasta que, con la vuelta de la democracia, el presidente Fernando Belaunde reabrió sus puertas en 1980.

En mayo en 1991 (primero periodo de gobierno de Alberto Fujimori), la ciudad Universitaria fue ocupada por un destacamento del Ejercito Peruano y se estableció una base militar en el campus de la UNE. Esta situación se mantuvo hasta 1999.

En 1995, el Alma Máter del Magisterio Nacional, conjuntamente con la Universidad Decana de América, fue nuevamente intervenida por el Gobierno de turno. Sus legitimas autoridades fueron suprimidas y se instalo una Comisión Reorganizadora, por mandato de la Ley 26457.

El 5 de noviembre del año 2000, en pleno desmoronamiento del tercer Gobierno consecutivo de Fujimori, se emitió la Ley 27366, quien puso fin a la intervención en seis universidades publicas del país, entre ellas, La Cantuta.

El Gobierno universitario recayó en manos de Comité Transitorio de Gobierno. En marzo de 2001 se promulgo la Ley 27437, modificatoria de la 27366, que permitió a la UNE recuperar gran parte de su plana docente y administrativa perdida en abril de 1966.

Con la plena vigencia de la autonomía de que la constitución otorga a las universidades, la Dra. Lidia Cruz Neyra asumió el Rectorado desde mayo de 2001 hasta julio de 2001. Posteriormente fue remplazada por el M.Sc. Manuel Solís Gómez. A partir de mayo de 2006, sume el cargo de Dr. Máximo Juan Tutuy Aspauza. Desde mayo de 2011, fue elegido el Dr. Severino Antonio Diaz Saucedo. El año 2014 fue elegido como rector el Doctor Vladimiro del Castillo Narro. El rector, desde mayo del 2016 estuvo encargada la Doctora Lidia Luz Cruz Neyra. En mayo del 2016 hasta 30 de mayo del 2021, fue el Dr. Luis Alberto Rodriguez De Los Rios, elegido por voto universal. Con él se logra la licencia institucional con Resolución del Consejo Directivo N° 165-2019-SUNEDU/CD, emitida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), por seis(06) años, en diciembre del 2019.

A partir de mayo del 2021es elegida, por voto universal, la Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo, como rectora de nuestra casa superior de estudios.

MISIÓN

Forma profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico y con responsabilidad social, orientados a la competitividad e innovación.

VISIÓN

Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

VALORES

1. Respeto
2. Compromiso
3. Disciplina
4. Honradez
5. Puntualidad
6. Confianza
7. Entusiasmo
8. Solidaridad
9. Responsabilidad
10. Sociabilidad

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN

INSCRIPCIONES **www.admision.une.edu.pe**	Del 01 de diciembre al 08 de marzo de 2023
PRUEBA PSICOLÓGICA **(Pogramas: Ed. Inicial y Ed. Primaria) (Presencial)**	9 de marzo de 2023
PRUEBA APTITUD **(Programa Educación Física, Lengua extranjera - Inglés) (Presencial)**	10 de marzo de 2023
EXAMEN DE EXONERADOS	11 de marzo de 2023
PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN **(Examen de conocimiento y entrevista virtual)**	12 de marzo de 2023
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	13 de marzo de 2023
ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO	Del 14 al 17 de marzo de 2023

CUADRO DE VACANTES

(Aprobado con la Resolución Nº 0185-2023-R-UNE)

PROGRAMA DE ESTUDIOS	PRUEBA GENERAL	DISCAPACITADOS	TOTAL
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN			
Segunda Especialidad Profesional: Industria Alimentaria	28	2	30
CIENCIAS			
Segunda Especialidad Profesional: Informática Educativa	75	5	80
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES			
Segunda Especialidad Profesional: Lengua Extranjera-Inglés	28	2	30
EDUCACIÓN INICIAL			
Segunda Especialidad Profesional: Educación Inicial	48	2	50
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA			
Segunda Especialidad Profesional: Educación Básica Alternativa	118	2	120
Segunda Especialidad Profesional: Educación Física	86	4	90
Segunda Especialidad Profesional: Educación Primaria	86	4	90
Segunda Especialidad Profesional: Problemas de Aprendizaje	57	3	60
TOTAL	**526**	**24**	**550**

PAGOS POR DERECHO DE ADMISIÓN
CUENTA DE TRANSACCIÓN Nº 9135-A

CÓDIGO TARIFARIO	CONCEPTO	MONTO (S/)
0418	Derecho de admisión	320.00

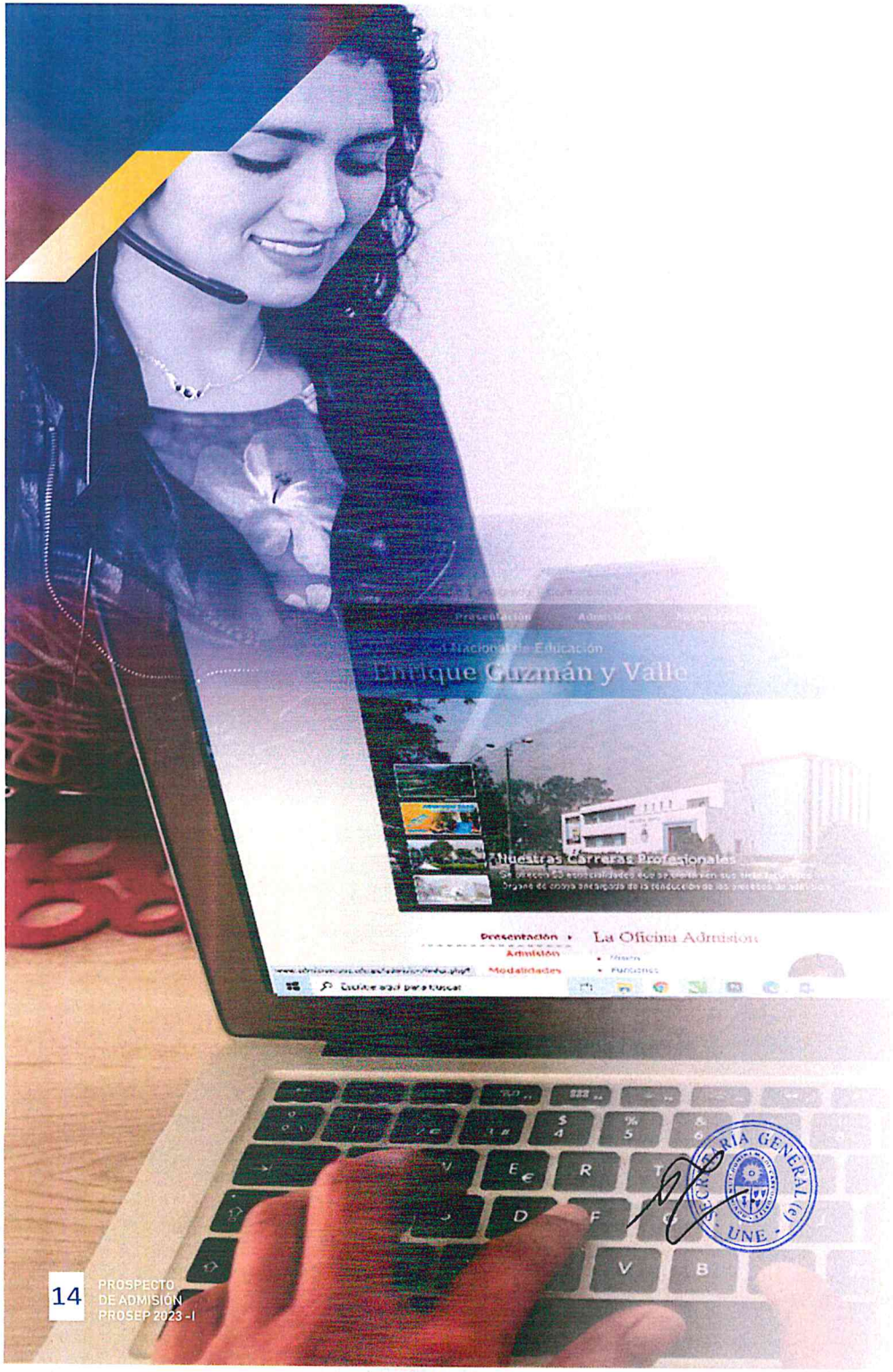

INGRESO AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL (PROSEP)

1. **La modalidad de admisión al Programa de Segunda Especialidad Profesional es única, con un examen de conocimientos y una entrevista personal, virtual. (Art. 52° R.G.A).**

2. **Los estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional comprenden tres (3) semestres académicos segun lo programas de formación. Acceden a ellos los profesionales que acrediten licenciatura u otro titulo profesional equivalente. Se realizan en áreas afines a la primera carrera profesional o especialidad. (Art. 43° R.G.A).**

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

PROSPECTO - UNE ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL

Art. 47 R.G.A.

a) Solicitud de postulante dirigida a la Rectora de la UNE EGyV

b) Ficha de Inscripción

c) Copia simple del DNI vigente

d) Acta o partida de nacimiento (original)

e) Certificados de estudios superiores universitarios (originales)

f) Copia del Grado Académico de Bachiller Universitario y Título Profesional Universitario, autenticado por su institución de origen (Secretaría General) o fedateado en nuestra casa de estudios

g) Recibo de pago por derecho de examen de admisión, cancelado en cualquier agencia del Banco de la Nación

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

SOBRE LA EVALUACIÓN

El examen de admisión virtual consiste en :

1. Un examen de conocimientos
2. Una entrevista personal

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

a) Duración : 1 hora
b) Contenido: 20 preguntas
c) Preguntas: Son objetivas y de múltiples alternativas
d) Puntaje: En escala de 0 a 20 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

Se tiene en cuenta los siguientes criterios:

a) Presentación
b) Experiencia académica
c) Aptitud académica
d) Actitud personal
e) Iniciativa y soluciones de problemas

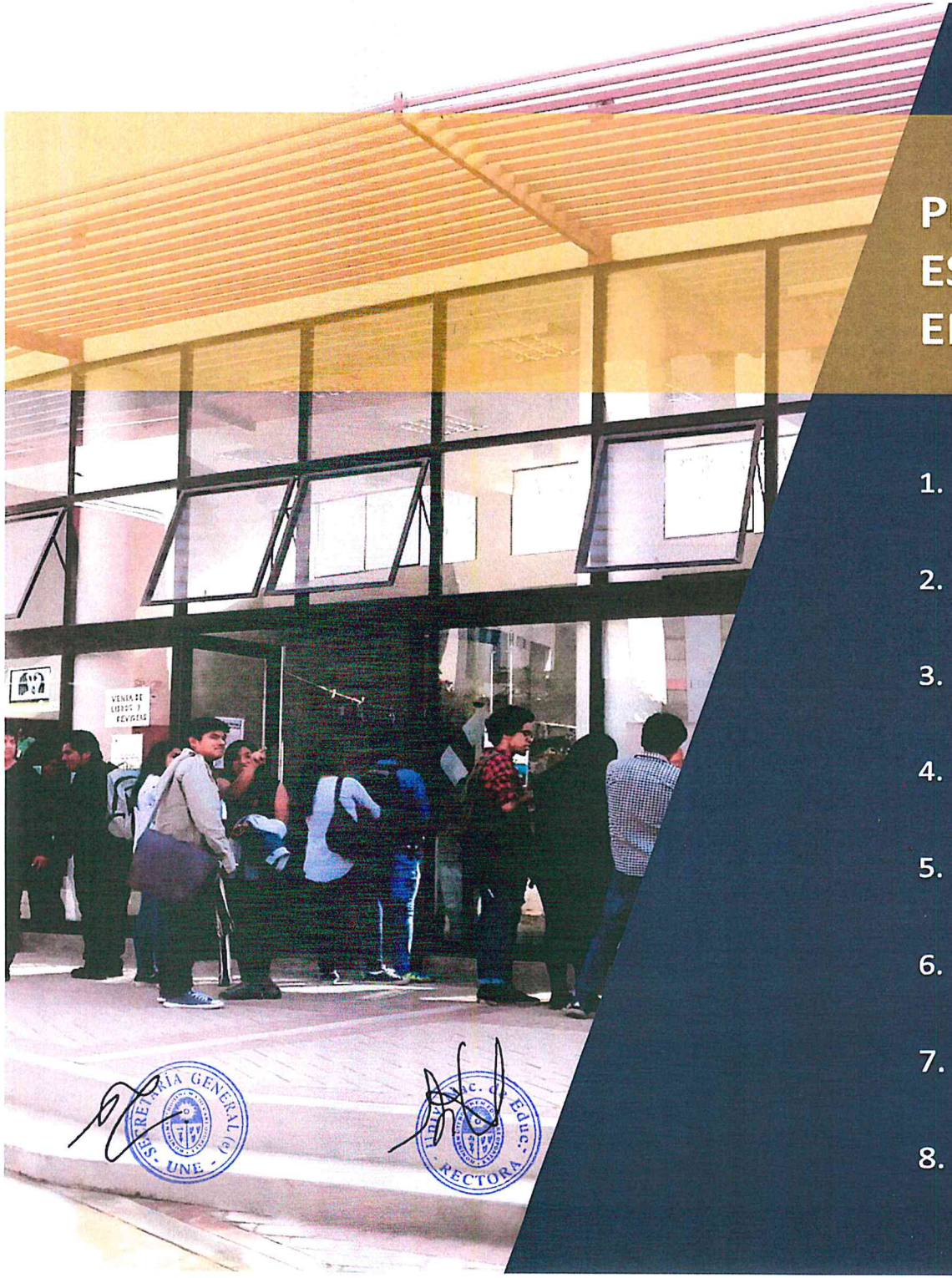

PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN

1. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS
2. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: EDUCACIÓN INICIAL
3. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: EDUCACIÓN PRIMARIA
4. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
5. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: EDUCACIÓN FÍSICA
6. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
7. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: INFORMÁTICA EDUCATIVA
8. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL: INDUSTRIA ALIMENTARIA

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS

PROPÓSITOS ACADÉMICOS

1. Formar educadores responsables con su entono, generadores de propuestas creativas y comprometidas en la solución de problemas sociales y ambientales.
2. Formar profesionales líderes en educación tecnológica; innovadores, con valores éticos y responsabilidad social
3. Desarrollar la investigación en el campo pedagógico, metodológico, currículo, medios educativos, gestión de organización educativa, demanda social y adopción de tecnologías en los procesos educativos.
4. Promover la experimentación de modelos pedagógicos de gestión, de investigación, de formación, de tecnología curricular y de práctica docente.
5. Perfeccionar los conocimientos de los participantes sobre didáctica para la enseñanza de inglés e integrarlos con aportes propios de áreas afines con una perspectiva multidisciplinaria.
6. Escrutar el marco teórico del Ministerio de Educación para la enseñanza de inglés, tal como se presenta en los documentos de trabajo pertinente, validar su propuesta, discutir su aplicabilidad, explorar sus logros a la fecha y considerar sus perspectivas.
7. Proponer, diseñar y desarrollar aportes innovadores para la enseñanza de inglés a partir del estudio, análisis crítico y evaluación de experiencias locales e internacionales.

SECRETARÍA GENERAL UNE

Univ. Nac. de Educ. RECTORA

8. Elaborar criterios de evaluación de libros y materiales didácticos afines para la enseñanza de inglés en contextos diversos.

PERFIL DEL INGRESANTE

Los postulantes a la Facultad deberán presentar las siguientes características necesarias para el desempeño de la carrera profesional en esta especialidad:

1. Actitudes vocacionales y aptitudinales hacia y para la enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras
2. Comprensión de conceptos, teorías, principios y leyes sobre las diferentes disciplinas del saber
3. Nivel cultural y un pensamiento crítico y reflexivo sobre la realidad del Perú y el mundo
4. Manejo de estrategias para procesar y obtener información de fuentes escritas y orales
5. Capacidades comunicativas orales y escritas para dialogar, entender y producir mensajes de forma apropiada
6. Niveles del pensamiento lógico formal, así como principios ético morales.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional posee las siguientes características:

1. Comprometidos con el aprendizaje permanente, desarrolla proyectos de cambio e innovación en los procesos educativos y sociales, con el enfoque integral y sistémico enmarcado en los estándares de calidad nacional e internacional.
2. Lidera equipos de investigación social, alineados a las políticas y prioridades del sector educativo y del Estado.

3. Lidera trabajos en equipo y emprende proyectos de servicios educativos, actuando con principios y valores éticos al servicio del país.
4. Conduce de manera efectiva los procesos de enseñanza –aprendizaje, los proyectos educativos y sociales en el ámbito institucional y de gobierno, proporcionando un ambiente de convivencia, de paz y sostenibilidad.
5. Capacitado para evaluar programas de enseñanza de inglés establecidos, así como para promover y aplicar las reformulaciones necesarias, imprimiendo una característica de calidad en cualquier nivel del sistema educativo del país.
6. Cuenta con el conocimiento teórico y epistemológico que sustenta su formación docente en el área de inglés, lo cual le permite acceder a trabajar en cualquier nivel del sistema educativo.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional comprende tres (3) ciclos académicos, por un año y medio (1.5), con un contenido de sesenta (60) créditos.

MODALIDAD

Presencial

TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA:
Título de Segunda Especialidad Profesional en Lengua Extranjera - Inglés

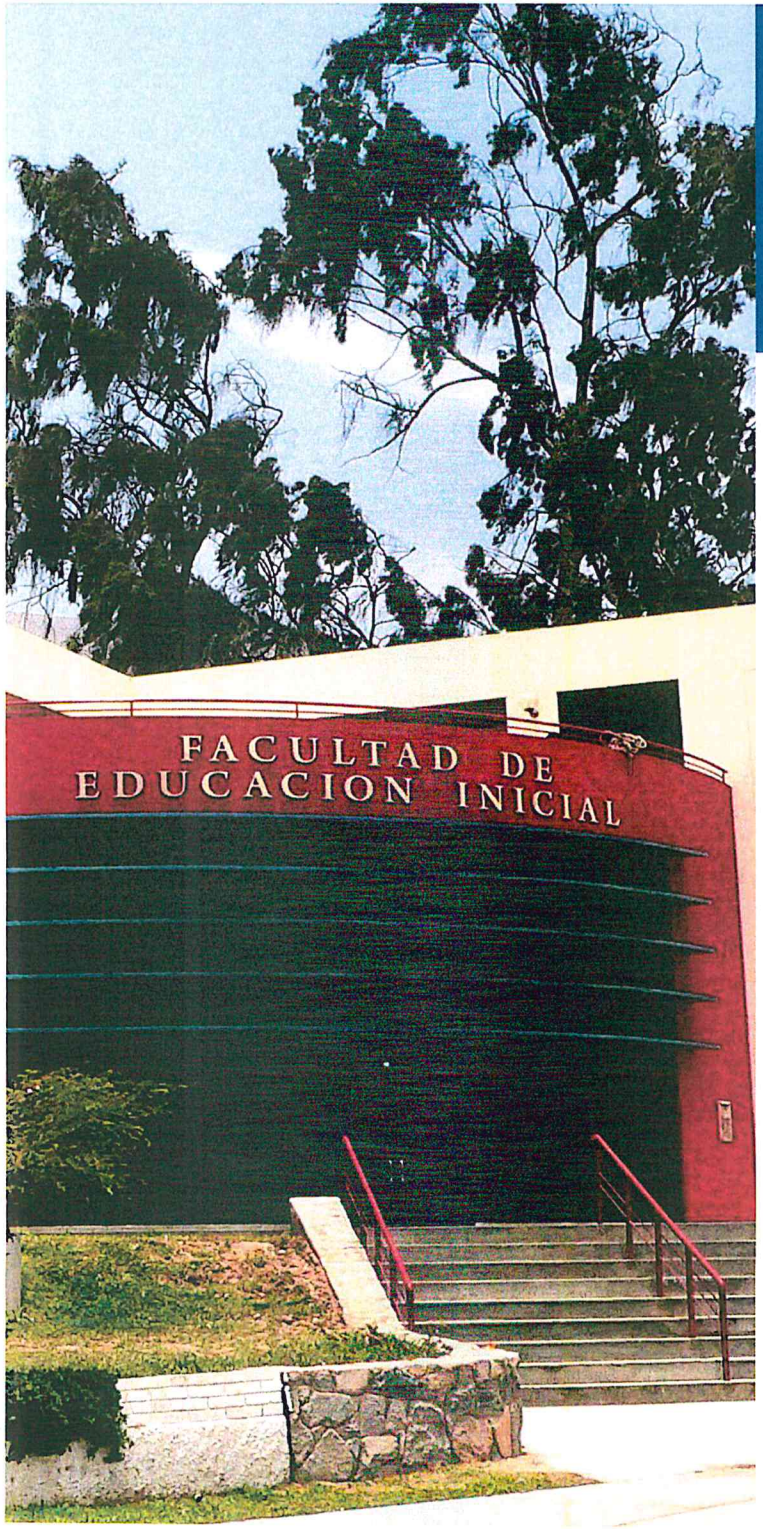

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
EDUCACIÓN INICIAL

PROPÓSITOS ACADÉMICOS

1. Evaluar y elaborar los currículos innovadores, integradores y competitivos de acuerdo a la especialidad
2. Formular las políticas y orientaciones básicas del Plan de Investigaciones de la Facultad
3. Elaborar un estudio para implementar la especialidad de Educación Inicial Especial
4. Formular un nuevo programa de Consejería y Tutoría, incrementando su peso en los Planes de Trabajo Docente
5. Facilitar la publicación, difusión y comercialización de textos o módulos desarrollados, producto de las experiencias docentes exitosas en la especialidad
6. Investigar y establecer las pautas para un nuevo modelo de la práctica pedagógica, tanto para la Institución educativa como en las prácticas preprofesionales

PERFIL DEL INGRESANTE

Los postulantes a la facultad deberán presentar las siguientes características necesarias para el desempeño de la carrera profesional en esta especialidad:

1. Habilidades pedagógicas orientadas al aprendizaje en educación inicial

2. Posee sentido de servicio social e identificación con las necesidades de la niñez
3. Actitud empática y propositiva hacia los otros especialmente a los niños
4. Habilidades sociales y comunicativas básicas necesarias para estimular el desarrollo infantil integral
5. Manejo emocional adecuado para el trato con niños menores de 6 años
6. Aptitud para la apreciación y destrezas básicas para la actividad artística y el desempeño musical
7. Habilidades psicomotoras adecuadas para la formación docente
8. Hábitos de estudio adecuados para el desempeño en la formación profesional de educación inicial
9. Capacidad de comprensión de la problemática general de la niñez y de la familia en el país, la región y la localidad
10. Conocimientos básicos disciplinares para las exigencias de los estudios universitarios
11. Formación ética y moral para la formación docente
12. Sentido cívico y ciudadano básicamente constituido

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de Segunda Especialidad Profesional posee las siguientes características:

1. Es una persona que consolida su vocación educacional, amplía su cultura general, desarrolla su proceso de maduración y autorregulación personal.
2. Consolida las habilidades de investigación y autoaprendizaje, con un acercamiento a las realidades educativas que ayudan a afirmar su

vocación, desarrollar la línea de cursos relacionados al campo de la educación, en general, y de la especialidad, en particular.

3. Profundiza habilidades de investigación que preparan el camino hacia proceso de investigación científica.
4. Promueve en el docente una mayor conciencia de sus procesos de aprendizaje, de sus desafíos y avances estableciendo mecanismos de auto evaluación.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional comprende tres (3) ciclos académicos por un año y medio (1.5), con un contenido de sesenta (60) créditos.

MODALIDAD

Presencial

TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
EDUCACIÓN PRIMARIA

PROPÓSITOS ACADÉMICOS

1. Formar profesionales en Segunda Especialidad en Educación Primaria para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa
2. Perfeccionar a profesionales en el dominio de la planificación curricular, el manejo de métodos, técnicas y utilizar adecuadamente los criterios de evaluación en el nivel de Educación Primaria
3. Desarrollar en el participante capacidades, habilidades, destrezas y actitudes para la programación de tareas en el nivel de Educación Primaria

PERFIL DEL INGRESANTE

Los postulantes a la facultad deberán presentar las siguientes características necesarias para el desempeño de la carrera profesional en esta especialidad:

1. Interés y preocupación por los asuntos sociales, artísticos, culturales y científicos
2. Fluidez verbal, capacidad de comunicación y buenas relaciones interpersonales
3. Interés por participar en los asuntos socio, culturales y científicos
4. Conocimientos básicos de la realidad nacional e internacional
5. Manejo de los contenidos básicos de las ciencias, humanidades y de la tecnología

SECRETARÍA GENERAL (e) - UNE -

Univ. Nac. de Educ. - RECTORA -

6. Disposición para el trabajo en equipo, respetando las opiniones de los demás
7. Vocabulario amplio y preciso, facilidad de expresión y adecuada comprensión
8. Intuición y capacidad de observación
9. Comunicación eficiente, en forma oral y escrita, en el idioma castellano, así como tener Habilidades de razonamiento matemático
10. Interés por la educación en general
11. Pensamiento creativo y disposición a aprender a comunicar
12. Ser constante, disciplinado y responsable en el trabajo
13. Potencial para el desarrollo del pensamiento crítico, curiosidad e interés por el aprendizaje e investigación.
14. Capacidad de abstracción y de comprensión
15. Evidenciar manejo de sus emociones y habilidades intra e interpersonales
16. Ser empático y creativo

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional posee las siguientes características:

1. Capacidad para comprender los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos de los diversos enfoques de la pedagogía aplicada al nivel de Educación Primaria
2. Capacidad para ejecutar investigaciones en el campo de la Educación Primaria
3. Capacidad para conducir los procesos didácticos de enseñanza – aprendizaje en el nivel de Educación Primaria

SECRETARIA GENERAL (e) - UNE -

Univ. Nac. de Educ. DIRECTORA

4. Capacidad para diseñar y elaborar la programación curricular a nivel de Educación Primaria
5. Capacidad para diseñar y aplicar criterios, rubros e instrumentos de evaluación, técnicas e instrumentos para la evaluación en el nivel de Educación Primaria.
6. Capacidad para contribuir el mejoramiento de la calidad educativa
7. Capacidad par asumir actitudes para el cambio y la innovación en el nivel de Educación Primaria

DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional comprende tres (3) ciclos académicos por un año y medio (1.5), con un contenido de sesenta (60) créditos.

MODALIDAD

Presencial

TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Primaria

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

PROPÓSITOS ACADÉMICOS

1. Proporciona una sólida formación docente en la especialidad de Educación Básica Alternativa, con perspectiva integral, crítica e innovadora. Toma en cuenta la realidad nacional e internacional, por lo que establece un compromiso con la especialidad, centrada en un enfoque de la educación a lo largo de toda la vida, la acción productiva, el desarrollo científico y tecnológico.
2. Promover una formación pertinente y adecuada de los futuros docentes, que respondan a los desafíos y necesidades de atender a un segmento población de jóvenes adultos que no ejercen su derecho a la educación en nuestro país.
3. Fortalecer la cultura investigativa en los estudiantes a través de la actividad curricular y en su participación en los proyectos formales de investigación que dirigen los docentes, a fin de preparar profesionales con mentalidad inquisitiva para solucionar problemas y lograr una toma de decisiones basada en el método científico.

PERFIL DEL INGRESANTE

Los postulantes a la Facultad deberán presentar las siguientes características necesarias para el desempeño de la carrera profesional en esta especialidad:

1. Dominios de conceptos y teorías sobre educación en general
2. Conocimientos básicos sobre realidad nacional e internacional

SECRETARIA GENERAL (e) UNE

Univ. Nac. de Educ. DECTORA

3. Conocimientos sobre sus derechos y proyectos de vida para su realización personal y social
4. Expresión verbal adecuada y correcta
5. Reconocimiento y discriminación de símbolos visuales
6. Nivel adecuado de comprensión lectora
7. Práctica de relaciones interpersonales que facilitan el trabajo en equipo
8. Manifestación de sus puntos de vista y respeto de las opiniones de los demás
9. Dominio y uso de las tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana
10. Apreciación de la expresión científico humanística con una perspectiva intercultural
11. Inclinación hacia el aprendizaje autónomo permanente
12. Compromiso sociocultural por el desarrollo humano
13. Expresión de opiniones y deducciones que predicen su rechazo a situaciones antisociales

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional posee las siguientes características:

1. Conoce la teoría educativa y hace uso critico de la misma en diferentes contextos, considerando las diferentes características de los tipos de estudiantes de la EBA.
2. Posee conocimientos de la doctrina pedagógica; diseña y aplica estrategias de orientación y aprendizaje; considera diferentes contextos y tipos de educación.
3. Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad y promueve una relación con la práctica educativa.

4. Posee dominio de los procesos pedagógicos, las aplica a las diversas situaciones de vida en segmentos poblacionales con rasgos particulares.
5. Sabe y aplica la teoría didáctica; diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes.
6. Conoce y domina tecnología educativa; selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos con criterio de pertinencia al contexto
7. Demuestra destreza en su práctica pedagógica; reflexiona sobre su labor para mejorar su quehacer educativo.
8. Conoce fundamentos de la educación básica de jóvenes y adultos; diseña e implementa acciones educativas en sus diversas formas de atención y variantes.
9. Posee dominio sobre los fundamentos de la investigación socioeducativa; aplica los resultados en la mejora sistemática de su práctica docente.
10. Sabe los diferentes procesos sociales y comunales; interactúa social y educativamente con diferentes actores de la sociedad para favorecer los procesos de desarrollo de la comunidad y ciudadanización activa.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional comprende tres (3) ciclos académicos por un año y medio (1.5), con un contenido de sesenta (60) créditos.

MODALIDAD

Presencial

TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Básica Alternativa

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
EDUCACIÓN FÍSICA

PROPÓSITOS ACADÉMICOS

1. Perfeccionar profesionales en Segunda Especialidad en Educación Física para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa
2. Desarrollar en el profesional participante capacidades, habilidades, destrezas y actitudes para la programación de tareas en educación física
3. Investigar modelos de la práctica pedagógica en las I. E. así como en las prácticas preprofesionales

PERFIL DEL INGRESANTE

Los postulantes a la facultad deberán presentar las siguientes características necesarias para el desempeño de la carrera profesional en esta especialidad:

1. Actitudes vocacionales hacia y para la Educación Física y el Deporte.
2. Nivel adecuado del desarrollo de sus capacidades físicas y coordinativas.
3. Conocimientos básicos sobre teorías, principios y leyes sobre las diferentes disciplinas del saber.
4. Nivel cultural y un pensamiento crítico y reflexivo sobre la realidad de nuestro país.
5. Niveles del pensamiento lógico formal y proactividad para su futura formación profesional.
6. Técnicas para obtener y procesar Información.

SECRETARÍA GENERAL (e) - UNE -

Univ. Nac. de Educ. - RECTORA -

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de Segunda Especialidad Profesional posee las siguientes características:

1. Capacidad para comprender los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos de los diversos enfoques de Educación Física
2. Capacidad para ejecutar investigaciones en el campo de Educación Física
3. Capacidad para aplicar métodos, técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje en Educación Física
4. Capacidad para diseñar y elaborar la programación curricular en Educación Física
5. Capacidad para diseñar y elaborar técnicas e instrumentos para la evaluación en Educación Física
6. Capacidad para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa a través de la Educación Física
7. Capacidad para asumir actitudes para el cambio e innovación en Educación Física

DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional comprenden tres (3) ciclos académicos por un año y medio (1.5), con un contenido de sesenta (60) créditos.

MODALIDAD

Presencial

TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

PROPÓSITOS ACADÉMICOS

1. Formar profesionales en segunda especialidad en Problemas de Aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa
2. Brindar capacitación especializada de alto nivel en aspectos teóricos y metodológicos para la prevención y diagnóstico de los problemas de aprendizaje
3. Desarrollar estrategias para la integración y participación en equipos interdisciplinarios de estudio para la intervención en los problemas de aprendizaje

PERFIL DEL INGRESANTE

Los postulantes a la facultad deberán presentar las siguientes características necesarias para el desempeño de la carrera profesional en esta especialidad:

1. Capacidad para comprender los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos de los diversos enfoques de la pedagogía aplicada al nivel de educación
2. Capacidad para ejecutar investigaciones en el campo de los problemas de aprendizaje
3. Capacidad para conducir los procesos didácticos de enseñanza - aprendizaje en el nivel de los diferentes problemas de aprendizaje

SECRETARÍA GENERAL (e) - UNE -

U. Nac. de Educ. - RECTORA -

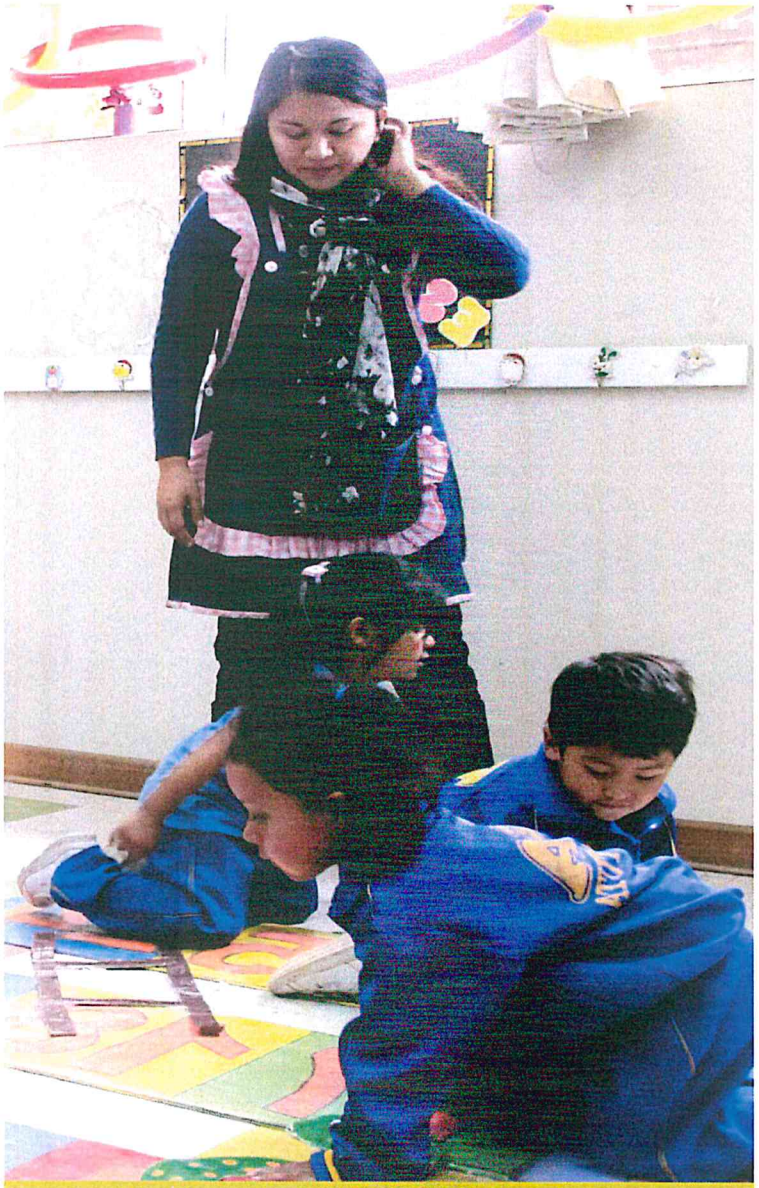

4. Capacidad para diseñar y elaborar la programación curricular a nivel de los diferentes problemas de aprendizaje.
5. Capacidad para diseñar y aplicar criterios, rubros e instrumentos de evaluación. técnicas e instrumentos para la evaluación de los diferentes problemas de aprendizaje.
6. Capacidad para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa
7. Capacidad para asumir actitudes para el cambio y la innovación en el nivel de Educación Primaria

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional posee las siguientes características:

a. Capacidad para comprender los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos de los diversos enfoques de la pedagogía aplicada al nivel de educación
b. Capacidad para ejecutar investigaciones en el campo de los problemas de aprendizaje
c. Capacidad para conducir los procesos didácticos de enseñanza-aprendizaje en el nivel de los diferentes problemas de aprendizaje
d. Capacidad para diseñar y elaborar la programación curricular a nivel de los diferentes problemas de aprendizaje
e. Capacidad para diseñar y aplicar criterios, rubros e instrumentos de evaluación, técnicas e instrumentos para la evaluación de los diferentes problemas de aprendizaje
f. Capacidad para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa
g. Capacidad para asumir actitudes para el cambio y la innovación en el nivel de Educación Primaria

SECRETARIA GENERAL (e) - UNE -

Univ. Nac. de Educ. - RECTORA

DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional comprenden tres (3) ciclos académicos por un año y medio (1.5), con un contenido de sesenta (60) créditos.

MODALIDAD

Presencial

TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Problemas de Aprendizaje

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
INFORMÁTICA EDUCATIVA

PROPÓSITOS ACADÉMICOS

1. Formar educadores responsables con su entorno, generadores de propuestas creativas y comprometidos en la solución de problemas sociales y ambientales
2. Formar profesionales líderes en educación en el área de matemática e informática innovadores con valores éticos y responsabilidad social
3. Desarrollar investigación en el campo pedagógico, metodológico, currículo, medios educativos, gestión de organización educativa, demandas sociales y adopción de tecnologías en los procesos educativos
4. Promover experimentación de modelos pedagógicos, de gestión, de investigación, de formación de tecnología curricular y de práctica docente
5. Formar especialistas competentes para incorporar las nuevas tecnologías de comunicación y manejo de información en las instituciones educativas, universidades y empresas relacionadas con las áreas de educación y formación profesional
6. Participar en la dirección de proyectos en información educativa en calidad de profesionales multiciplinarios
7. Fortalecer las capacidades para diseñar, formular, implementar, ejecutar y supervisar proyectos de tecnología de la información en la educación

SECRETARÍA GENERAL (e) - UNE -

Univ. Nac. de Educ. - RECTORA

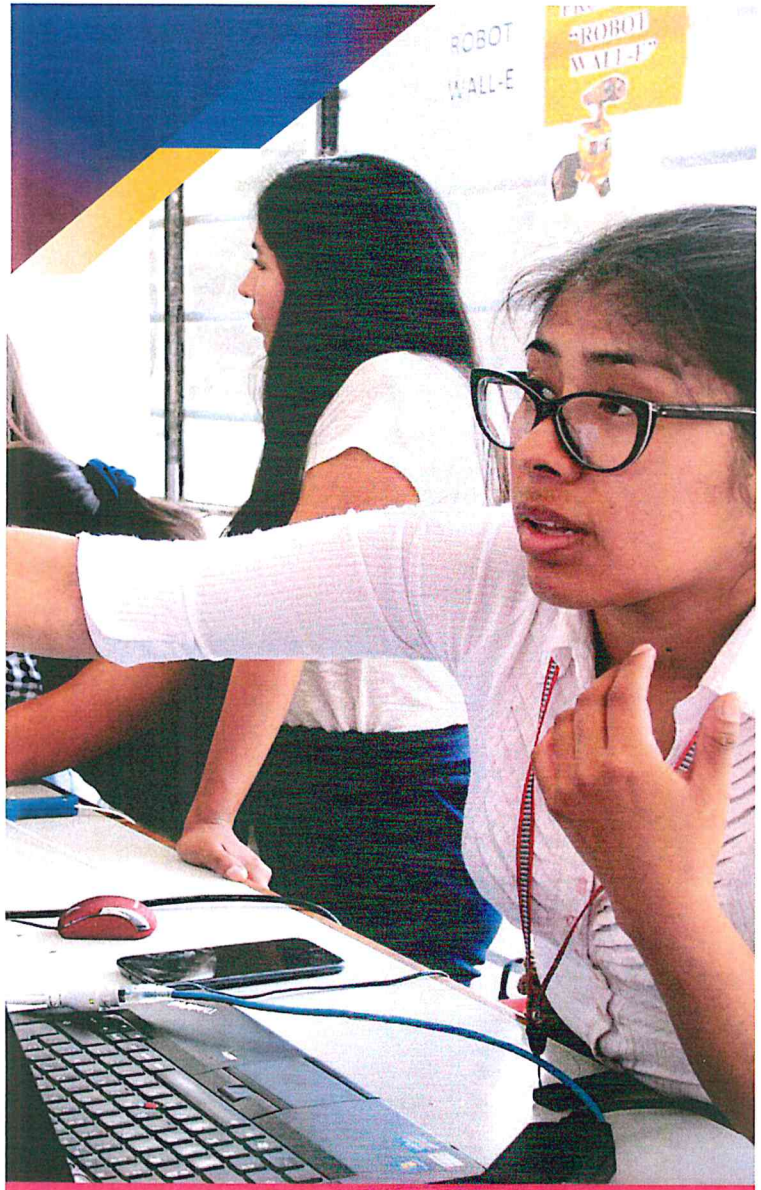

PERFIL DEL INGRESANTE

Los postulantes a la Facultad deberán presentar las siguientes características necesarias para el desempeño de la carrera profesional en esta especialidad:

1. Habilidades de comunicación (leer, escribir, hablar, escuchar)
2. Capacidad de aprender de forma independiente
3. Habilidades sociales (ética, actitud positiva, la responsabilidad)
4. Trabajo en equipo, aprendizaje colaborativo, la creación de redes
5. Capacidad de adaptación a circunstancias cambiantes
6. Habilidades de pensamiento (resolución de problemas; crítico, las habilidades lógicas, numéricas)
7. Conocimientos de navegación
8. Alfabetización digital

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de segunda especialidad profesional posee las siguientes características:

1. Comprometido con el aprendizaje permanente, desarrolla proyecto de cambio e innovación en los procesos educativos y sociales, con el enfoque integral y sistémico, enmarcado en los estándares de calidad nacional e internacional.
2. Liderar equipos de investigación social, alineados a las políticas y prioridades del sector educativo y del Estado
3. Lidera trabajos en equipo y emprende proyectos de servicios educativos, actuando con principios y valores éticos al servicio del país.
4. Conduce de manera efectiva los procesos de enseñanza -aprendizaje, los proyectos educativos y sociales en el ámbito institucional y de

SECRETARÍA GENERAL (e) - UNE -

Univ. Nac. de Educ. - RECTORA -

gobierno, propiciando un ambiente de convivencia, de paz y sostenibilidad.

5. Muestra conocimiento de programación, arquitectura y hardware de computadoras, redes de computadoras, sistemas de información y software educativo.
6. Evalúa y selecciona plataformas, hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
7. Conoce los fundamentos teóricos de la didáctica de la informática.
8. Desarrolla aplicaciones educativas utilizando diversas herramientas de software para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional comprenden tres (3) ciclos académicos por un año y medio (1.5), con un contenido de sesenta (60) créditos.

MODALIDAD

Presencial

TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Informática Educativa

SECRETARÍA GENERAL (e) - UNE -

Nac. de Educ. - RECTORA -

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
INDUSTRIA ALIMENTARIA

PROPÓSITOS ACADÉMICOS

1. Formar educadores responsables con su entono, generadores de propuestas creativas y comprometidas en la solución de problemas sociales y ambientales
2. Formar profesionales líderes en educación en el área de Industria Alimentaria; innovadores con valores éticos y responsabilidad social
3. Desarrollar la investigación en el campo pedagógico, metodológico, currículo, medios educativos, gestión de organización educativa, demanda social y adopción de tecnologías en los procesos educativos
4. Promover la experimentación de modelos pedagógicos de gestión, de investigación, de formación, de tecnología curricular y de práctica docente
5. Formar profesionales que laboren en instituciones educativas fomentando la educación alimentaria para llevar una vida sana y activa
6. Contribuir a la solución del problema alimentario de las comunidades
7. Inculcar a la población conocimientos de la educación alimentaria, para que sepan aprovechar de manera racional y nutricional los alimentos
8. Contribuir con la seguridad alimentaria de la población del país

PERFIL DEL INGRESANTE

Los postulantes a la facultad deberán presentar las siguientes características necesarias para el desempeño de la carrera profesional en esta especialidad:

1. Conocimientos de ciencias básicas, con capacitad de razonamiento y habilidades en la resolución de problemas de su nivel

2. Habilidades comunicativas de elocución, comprensión y redacción
3. Interés por el trabajo cooperativo, participativo, asumiendo disposición de servicio
4. Conocimientos básicos sobre la realidad nacional e internacional
5. Predisposición a los nuevos conocimientos de la carrera con creatividad, iniciativa, crítica y autocrítica
6. Valoración del cuidado y conservación del medio ambiente
7. Practica valores como: honradez, respeto, puntualidad, solidaridad, justicia y amor al prójimo, así como el control emocional
8. Reconocimiento de sus derechos y deberes con la toma de decisiones justas y acertadas
9. Habilidades en el manejo de las TIC'S (redes sociales, aula y biblioteca virtual)

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional Lengua extranjera-inglés posee las siguientes caracter ísticas:

1. Comprometidos con el aprendizaje permanente, desarrolla proyectos de cambio e innovación en los procesos educativos y sociales, con el enfoque integral y sistémico enmarcado en los estándares de calidad nacional e internacional
2. Lidera equipos de investigación social, alineados a las políticas y prioridades del sector educativo y del Estado.
3. Lidera trabajos en equipo y emprende proyectos de servicios educativos, actuando con principios y valores éticos al servicio del país.
4. Conduce de manera efectiva los procesos de enseñanza - aprendizaje, los proyectos educativos y sociales en el ámbito institucional y de gobierno, proporcionando un ambiente de convivencia, de paz y sostenibilidad.
5. Planifica, organiza y desarrolla programas de alimentación saludable para las personas de acuerdo a los requerimientos y estándares

establecidos por los organismos internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

6. Gerencia instituciones educativas públicas y privadas, empresas de producción de bienes y servicios en el campo de la alimentación e industria alimentaria, desarrollando procesos productivos innovadores.
7. Domina los principios básicos de la tecnología para procesar y conservar los alimentos.
8. Fomentar un estilo de vida a través de una alimentación saludable
9. Forma y educa con espíritu productivo y emprendedor.
10. Posee valores éticos y democráticos, promoviendo el liderazgo en la institución educativa y en la sociedad.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional comprenden tres (3) ciclos académicos por un año y medio (1.5), con un contenido de sesenta (60) créditos.

MODALIDAD

Presencial

TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Industria Alimentaria

SECRETARÍA GENERAL (e) · UNE ·

Univ. Nac. de Educ. · RECTORA ·

TEMARIO

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

I. RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

1. Sucesiones y series
2. Máximos y mínimos
3. Planteo de ecuaciones e inecuaciones
4. Razones y proporciones
5. Fracciones
6. Regla de tres
7. Áreas y perímetros
8. Problemas de razonamiento lógico

II. RAZONAMIENTO VERBAL

1. Términos excluidos
2. Conectores
3. Oraciones eliminadas
4. Plan de redacción
5. Sinonimia
6. Antonimia
7. Comprensión lectora

III. DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA

1. Fundamentos de la educación
2. Principios de la educación peruana
3. Currículo Nacional de la Educación Básica, definición y características
4. Diversidad curricular

5. Perfil de egreso de la Educación Básica
6. Corrientes pedagógicas contemporáneas
7. Teorías de aprendizaje
8. Aprendizaje significativo, concepto, fases y tipos
9. Problemas de aprendizaje
10. Teoría y diseño del currículo
11. Organización de la Educación Básica
12. Distribución del tiempo en horas pedagógicas
13. Ejes curriculares
14. Estrategias metodológicas de enseñanza y de aprendizaje
15. Desarrollo cognitivo y socioafectivo
16. Diversidad e inclusión en educación
17. Nutrición y loncheras saludables
18. Tutoría, definición y modalidades
19. La escala de calificación de acuerdo a las modalidades y niveles de la Educación Básica
20. Uso de las TIC para el aprendizaje

IV. CULTURA GENERAL

1. Sineace
2. Sunedu
3. Ley General de Educación
4. Ley Universitaria N° 30220
5. El Estado peruano y sus poderes, órganos ejecutivos ligados a las actividades educativas
6. Principales partidos políticos del Perú
7. Convención Americana sobre los Derechos humanos, Pacto de San José
8. Cuestión de confianza, moción de censura y Comisión Permanente

SECRETARIA GENERAL (e) UNE

Univ. Nac. de Educ. RECTORA

OFICINA DE ADMISIÓN

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0492-2023-R-UNE

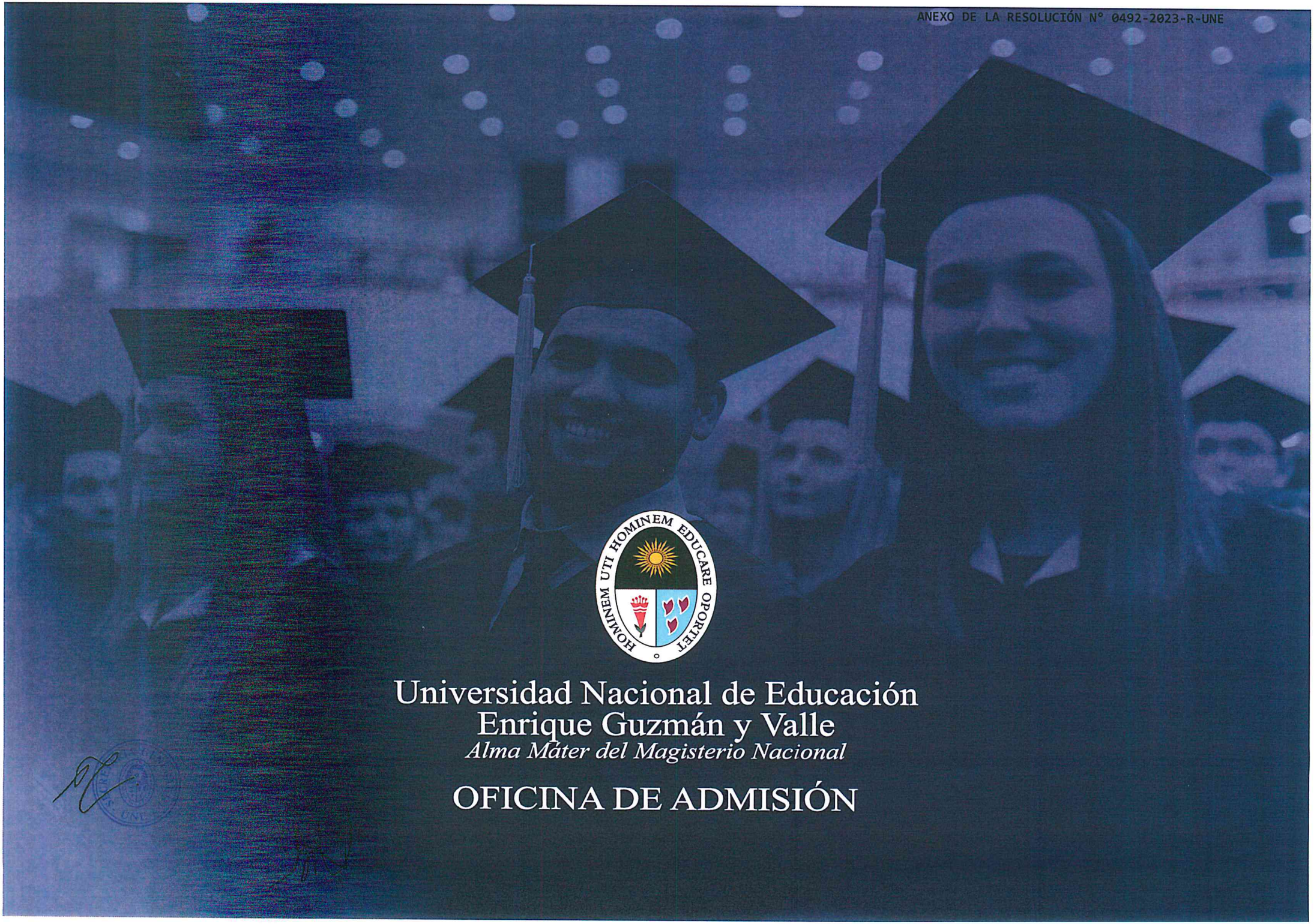

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

OFICINA DE ADMISIÓN